

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
CORRESPONDIENTES
AL PERÍODO JUNIO 2016 - MAYO 2017

El Centro Nacional de Registros, en cumplimiento al artículo 37, numeral 20 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE), informa sobre los principales logros alcanzados durante el período de junio 2016 a mayo de 2017:

1. Durante el período de junio 2016 a mayo de 2017 (este último mes con cifras proyectadas), hubo una demanda global atendida de servicios de 1,057,976 solicitudes, de las cuales 565,404 corresponden a Registro de Propiedad Raíz e Hipotecas, 293,877 al Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, 125,348 al Registro de Comercio, 53,865 al Registro de la Propiedad Intelectual y 19,482 al Registro de Garantías Mobiliarias. De esta manera se contribuye a garantizar la seguridad jurídica ante terceros. En el ámbito de la atención a los usuarios y usuarias, la percepción de la satisfacción de los mismos fue de un 85.4%.

En cumplimiento a la Ley de Garantías Mobiliarias y con el propósito de facilitar el acceso al crédito enfocado especialmente a la micro, pequeña y mediana empresa, el CNR a través del Registro de Garantías Mobiliarias, durante el período de junio de 2016 a mayo 2017, registró un total de 7,032 inscripciones registrales que facilitaron el acceso al crédito por \$ 3,182,251,648.27, dólares de los Estados Unidos de América.

2. Con el propósito de mejorar los servicios que ofrece el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, se realizaron las siguientes acciones:
 - Apertura del servicio "Express" en las oficinas departamentales de La Libertad, San Miguel, Santa Ana, Sonsonate, Usulután, San Vicente, La Paz, Ahuachapán y la Unión del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas.
 - Durante el segundo semestre de 2016 el tiempo de respuesta en la prestación de servicios registrales, a nivel nacional se ha reducido a 5.7 días hábiles, superando la meta institucional que se estableció en 7 días.

- Implementación del Sistema de Atención por turnos en las oficinas registrales de San Salvador, La Libertad, San Miguel, Santa Ana, Sonsonate y Usulután. La atención del usuario se realiza por orden de llegada en perfecto orden, dando prioridad a mujeres embarazadas y con niños de brazos, adulto mayor y personas con discapacidades, beneficiando a las usuarias y usuarios del registro.
 - Divulgación del contenido y aplicación de la Ley Especial transitoria para la delimitación de inmuebles en estado de proindiviso, junto con personeros de Comisión de Atención Ciudadana de la Asamblea Legislativa del departamento de San Miguel y Morazán.
 - Seguimiento a reformas propuestas a la Ley de Lotificaciones y Parcelaciones para uso habitacional, con la participación del CNR en discusión legislativa con la Comisión de Obras públicas de la Asamblea Legislativa
3. El Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas ha contribuido en la labor de investigación de casos contra la corrupción y delincuencia, atendiendo solicitudes realizadas por la Fiscalía General de la República. Se emitieron 28,920 Carencias de Bienes, se han inscrito 680 Anotaciones Preventivas, se extendieron un total de 1,340 Certificaciones extractadas, 1,274 Certificaciones Literales, se elaboraron 355 Informes Registrales, 3 estudios registrales, 13 Índices de Propietarios y se han Inmovilizado 201 matrículas registrales. Además, se han atendido 61 requerimientos de la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia. Al brindar estos servicios a las entidades mencionadas se ha logrado beneficiar a la población salvadoreña puesto que se garantiza la seguridad jurídica y se logra la eficacia de las medidas preventivas y correctivas que se aplican en los antecedentes registrales de los inmuebles vinculados a la posible comisión de delitos; muchos de los cuales generan extinción de dominio, y los bienes son traspasados a favor del Estado para beneficio del país.
4. En materia de propiedad intelectual se realizó lo siguiente:

✚ En el mes de junio se ejecutó el proyecto denominado Propiedad Intelectual y Desarrollo local, con la entrega de certificado de registro de la marca "Nahuizalco Tradiciones y Cultura que te encantarán", en el municipio de Nahuizalco.

✚ En junio se realizó la Primera Mesa de Examinadores de Patentes y Registradores, con la participación de examinadores internos y externos de patentes y registradores.

✚ Durante el período de octubre a diciembre 2016, por medio de la cooperación interinstitucional, se prepararon y firmaron convenios con las siguientes instituciones:

- Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia
- Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala
- Renovación de convenio de cooperación con el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI)
- Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile (INAPI)
- Organización Mundial de Propiedad Intelectual (sobre resolución alterna de controversias ADR)
- Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador
- Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Brasil (INPI)
- Secretaria de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos (INDAUTOR)
- Asociación Internacional de Marcas (INTA, por sus siglas en inglés)

✚ Se brindaron asesorías especializadas en materia de Propiedad Intelectual a las siguientes instituciones:

- Dirección Nacional de Medicamentos (DNM)
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)
- Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)
- Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM)

- Ministerio de Economía (MINEC)
- Universidad Tecnológica
- Universidad Pedagógica
- Universidad Francisco Gavidia (UFG)
- Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CAMARASAL)
- Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)
- Consejo Salvadoreño del Café
- Universidad de El Salvador (UES)
- Viceministerio de Salud

✚ Durante el periodo informado se realizaron 11 talleres y 3 mesas de trabajo, para sensibilizar y conocer diferentes aspectos en materia de propiedad intelectual, así como beneficios de tratados suscritos por el país. Estos eventos fueron dirigidos a funcionarios públicos, usuarios del sistema de propiedad intelectual y personas ciegas (Tratado de Marrakech).

5. Con el fin de ampliar los servicios del Registro de Comercio, se realizó en el mes de noviembre lo siguiente:

- ✚ Se incorporó el servicio de “Nombramiento de Auditor” para que las usuarias y usuarios tengan opción de presentarlo en línea "comercio.gob".
- ✚ Junto con el Ministerio de Economía, se brindó apoyo a comerciantes sociales e individuales, con la implementación del programa “Crecemos Tu Empresa”.
- ✚ Se implementó el envío postal como una nueva opción que tienen las usuarias y usuarios del Registro de Comercio de recibir sus documentos inscritos hasta la puerta de su casa, con un costo mínimo.

6. Durante el período que se informa, entró en funcionamiento la Unidad de Género e Inclusión Social, la cual tiene como propósito a nivel institucional generar condiciones de igualdad y equidad para garantizar relaciones armoniosas que contribuyan al

bienestar, solidaridad y un trabajo respetuoso y cooperativo entre los empleados. A nivel externo: busca brindar servicios de calidad, favoreciendo la igualdad de trato hacia las y los usuarios.

También entró en funcionamiento la Unidad Ambiental que tiene entre sus atribuciones la implementación de iniciativas orientadas a promover la adopción y adaptación tecnológica, encaminada a conseguir la eficiencia energética y el uso racional de los recursos, con énfasis particular en el agua.

Con lo anterior se benefician 1,678 empleados y sus familias; así como usuarios y usuarias del CNR.

7. Se adoptó la norma ISO 9001:2015 habiéndose alcanzado la renovación y ampliación de la certificación del Sistema de Gestión Estratégica y de la Calidad (SGEC) del Centro Nacional de Registros.

La renovación comprende los procesos:

- Registro de la Propiedad Intelectual, oficina de San Salvador.
- Registro Mercantil, oficina de San Salvador
- Registro Inmobiliario, con presencia en las oficinas de San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán, La Libertad, La Paz, Chalatenango, San Vicente, Usulután, San Miguel, La Unión.
- Generación de Registros Geográficos, en la fase de actualizar información catastral, en las siguientes oficinas departamentales:
 - San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán, La Libertad, La Paz, Chalatenango, San Vicente, Usulután, San Miguel, La Unión.

La ampliación comprende los procesos:

- Registro de Garantías Mobiliarias, oficina de San Salvador.
- Registro Mercantil, oficinas de Santa Ana y San Miguel.
- Registro Inmobiliario, oficina de Cuscatlán

- Generación de Registros Geográficos, comprende las siguientes fases:
 - Generar Información Geodésica,
 - Generar Información Fotogramétrica y
 - Generar Información Geográfica.
 - Actualizar información catastral, oficina de Cuscatlán
8. Durante el período que se informa, se verificaron derechos y delimitaron inmuebles en 393 kms2 con su respectivo mapa catastral; con ello se benefició a una población de 40,046 propietarios de parcelas de los departamentos de San Vicente, y Usulután. Este logro fue posible por la ejecución del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro, Fase II, conocido como "Midiendo El Salvador". Al mismo tiempo se efectuó la vinculación de información jurídica y catastral de 29,459 matrículas registrales con su correspondiente mapa de parcela, en los departamentos de San Vicente y Usulután, Se implementó además la nueva versión de Sistema Información Registro y Catastro (SIRyC), en las oficinas del CNR de los departamentos de San Vicente, Usulután, Ahuachapán y La Paz. Todo ello contribuye a proveer seguridad jurídica de los derechos de propiedad de los inmuebles, con su correspondiente expresión física consignada en la actualización catastral en los departamentos referidos.
9. Se ejecutó el plan piloto, en el municipio de Turín, departamento de Ahuachapán, para vinculación jurídica y catastral de los departamentos no incluidos en el Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro, fase II. Con este plan se han beneficiado 7,058 propietarios de parcelas.
10. En materia geográfica y catastral se obtuvieron los resultados siguientes:
- ✚ Se actualizaron más de 63,420 parcelas, como resultado del proceso de inscripción registral, contando así con un catastro actualizado (julio 2016-mayo 2017).

- ✚ Elaboración de 27 Cartas de Uso de Suelos de la Franja Marino Costera (julio 2016-mayo 2017).
- ✚ Se actualizaron 60 cuadrantes topográficos a escala 1:25000 de la zona marino costera del país para contar con información geográfica actualizada de la zona. Así mismo se actualizaron 51 cuadrantes 1:50,000, en el marco del convenio con National Geographic Agency (NGA). (julio 2016-mayo 2017).
- ✚ Se logró contar con la fotografía aérea actualizada de 3 municipios del departamento de San Miguel, 20 municipios del departamento de Morazán y 5 del departamento de Cuscatlán (julio-agosto).
- ✚ Se establecieron 210 nuevos puntos de la Red Gravimétrica.

Con todo lo anterior, se cuenta con información geográfica y catastral actualizada necesaria para el desarrollo del país

11. Se realizó la medición de 8 vértices geodésicos con elevación referenciada al nivel medio del mar, a solicitud de la CEL, información necesaria para el proyecto del embalse de la represa hidroeléctrica El Chaparral (noviembre-diciembre).
12. Se realizó mantenimiento, actualización y densificación de las redes horizontales de los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas y de 782 bancos de marca de las redes verticales del país. Beneficiando a La República de El Salvador al contar con valores geodésicos modernos y actualizados.
13. En lo que respecta a los límites municipales, de julio a diciembre, se obtuvo el consenso en 35 límites entre diferentes Consejos Municipales a nivel nacional; sólo se requiere el decreto legislativo, para legalizarlos y garantizar la respectiva jurisdicción de las propiedades en cada uno de ellos.
14. Dando cumplimiento al decreto 960 de la Ley Especial para la Legalización de Inmuebles del Ministerio de Educación, así como a petición de clientes particulares o institucionales, durante el periodo de julio a diciembre se finalizaron 167 estudios

registrales catastrales, apoyando de esta forma la legalización de sus respectivos inmuebles.

15. Con el fin de minimizar los arrendamientos de locales y mejorar la distribución y asignación de espacio, mejorando así el ambiente y calidad de servicio para el personal, usuarias y usuarios, se adquirieron dos inmuebles en Chalatenango y La Unión, donde se construirán nuevas y modernas oficinas del CNR.

16. Se brindó apoyo interinstitucional con donaciones de bienes muebles y vehículos por un monto total de \$23,200.96, repartidos a:

- Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)
- Instituto Nacional de San Marcos
- Instituto Nacional de Comercio
- Televisión de El Salvador, Canal 10
- Complejo Educativo, Cantón San Isidro, Panchimalco
- Centro Escolar “Lic. Carlos Alberto Madrid”
- Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)